

EOR: PROCEDIMIENTO DE CORTE DE CONTRATOS REGIONALES ANTE DESATENCIÓN FORZOSA

Estimado Participante del Mercado Mayorista:

Se le informa que, en la página web del EOR, se encuentra publicado el **“Procedimiento de corte de contratos regionales ante desatención forzosa”** con base en la **Resolución CRIE-08-2025**.

Este procedimiento puede descargarlo a través de [este enlace](#).

Para ubicarlo dentro del sitio web del EOR puede ir a la sección de *“Servicio al Cliente/Procedimientos”*.

Administrador del Mercado Mayorista

Guatemala, 23 de abril 2025

